

Fuerza Transformadora contribuirá en la capacitación de líderes mediante procesos y cursos de capacitación, entrenamiento y desarrollo de habilidades, para que logren insertarse en la sociedad como dirigentes en cargo de alta responsabilidad con una personalidad e identidad propias.

Es importante enfatizar que la realización de este servicio se aplicara desde una capacitación a los líderes y a la práctica de algo preciso que puede ser ejecutado en diferentes áreas de una diócesis.

Objetivos	Estrategias	Recursos	Competencias
<p>Desarrollar un ministerio católico que en constante formación concentren su fuerza en la transformación de nuestro entorno, penetrando en las esferas que conforman y dirige nuestra iglesia, con una conciencia sana, positiva, activa y productiva para lograr el bienestar común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar comunidades • Asambleas familiares • Evangelización • Programa de Evangelización EESA (21 Cursos) • Retiro de sobrevivencia (2 por año) • Formación básica católica • Desarrollo de líderes • Misiones • Eventos Especiales • Taller de habilitados para vivir • Formación de clubes 	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Diapositivas • Laptop • Proyector • Papelería • Músicos • Manual de maestro y participantes (para los clubes de habilitados para vivir). 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalismo • Conocimiento religioso, social, político y académico. • Manejo de gente de diferente nivel socioeconómico • Experiencia en formación • Capacitación y entrenamiento • Conferencias

FUNCION DE FUERZA TRANSFORMADORA

- I. Hacer una elección de al menos 10 personas con liderazgo para recibir el proyecto pastoral de Fuerza Transformadora, conocer el área y sus realidades (análisis de la realidad) y planear algunas visitas por año para lograr metas propuestas.
- II. Las líderes deben saber cuál es el compromiso de crear y coordinar Fuerza Transformadora, determinan un calendario para programar el retiro de iniciación (sobrevivencia) para dar inicio al desarrollo a los ministerios que los llevaran a la práctica. Las reuniones semanales son de 2hrs. como máximo y se llevan a cabo en alguna parroquia excepto los clubes de habilitados para vivir que son en cualquier lugar que determinen los socios, con el objeto de ahorrar tiempo en traslados y ayudar a su permanencia.